

# LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,  
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1.25 »  
Número suelto..... 0.05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## LA REVOLUCION

En todas partes, las mismas causas producen los mismos efectos; ejemplo de ello tenemos en los resultados que á España está dando la depravada administración sostenida por gobiernos monárquicos, que, atentos sólo á su bienestar y á la satisfacción de insaciables apetitos, entregan la administración pública á la rapacidad del más codicioso y éste estruja á su sabor la que debiera ser base de riqueza y bienestar de los pueblos. Convertido en patrimonio del protegido el tributo, siempre creciente, aumenta la miseria en proporciones tales, que hace temblar, por lo pavoroso que se pudiera presentar en circunstancias dadas, el problema social.

En todas partes el robo, públicamente disfrazado con la palabra *irregularidad*; en toda ocasión el abuso del poder, negando á los ciudadanos el derecho de influir en la cosa pública, como si únicamente interesara al reducido número que, con osadía inaudita, se hace dueño de la dirección de los pueblos, para abusar por cuantos medios les pueda sugerir su aviesa inteligencia, arrojando sobre el que pretenda maldecir tanta perversidad, la responsabilidad de tal desenfreno, tratando de cegar de este modo al pueblo, corto en ilustración, pero digno de respeto, siquiera por lo sufrido en la adversidad y por la resignación con que soporta el hambre.

No pueden menos de dejarse sentir los efectos de tal perturbación, destruyéndose Cuba, en fratricida guerra, por buscar su independencia, huyendo de la rapacidad de sus opresores. Apenas terminada la lucha en Filipinas, que con justicia quiere sacudir el yugo opresor de las comunidades religiosas, nótase en la península intranquilidad, zozobra, miseria, hambre y luto. ¿Qué extraño es que todos los temores nos asalten? Se teme corra riesgo nuestra nacionalidad y para evitarlo pretenden algunos se declare la guerra á los Estados Unidos de América, cual si únicamente un cataclismo pudiera unirnos en un común sentir, sacándonos del marasmo en que nos hallamos sumidos. Pretenden otros que, sólo siendo llamados al poder todos los hombres de inteligencia y recta intención, procedentes de todos los partidos gubernamentales, constituyéndose en gobierno nacional, es como pudiera solucionarse esta situación insostenible. Únicamente el partido conservador posee la calma en los actuales momentos y no tiene reparo en indicar la idea del abandono de Cuba por nuestro sufrido ejército, y el abandono del poder por el partido liberal, por considerar fracasada su misión, al no dar la autonomía el resultado apetecido. ¡Ah!, solamente estando en el disfrute del poder el partido conservador, aun cuando se pierdan las colonias, se atente contra nuestra soberanía teniendo que sentir la influencia extranjera; es como únicamente puede ser dichosa, la agrupación política acaudillada por el Sr. Silveira, y cuanto él tenga á bien amparar. ¿Pero y la nación? ¿Desventurada nación, quién se acuerda de ella!

No serían más críticas las circunstancias en la vecina nación francesa, á fines del siglo pasado, cuando Luis XVI convocó á los Estados Generales, para que le buscaran fácil solución á los problemas, que ni él ni sus ministros podían resolver. Sólo entonces, la revolución hecha en las conciencias, toma forma, y la Asamblea, declarada soberana, derroca todo lo carcomido por la acción del tiempo, creando un nuevo estado de derecho, base de la nueva civilización.

Entre nosotros, está decretado lo que ha de suceder; lo vaticinan los mismos monárquicos rehusando en ocasiones echar sobre sus hombros la pesada carga del poder y parece presienten pudiera iniciarse la liquidación de cuentas en Cámaras por

ellos elegidas y condenados á perpetua clausura.

Si en las actuales circunstancias se convocan los comicios, todos, absolutamente todos, debemos trabajar con fé para llevar á las nuevas Cortes representantes que exijan las responsabilidades debidas á los que nos han conducido á la actual desesperada situación. Esto será en los actuales momentos más patriótico y más revolucionario que promover una asonada. Si los medios legales se hicieran impracticables, no habría medio de rehuir la revolución; ésta vendría sin que nadie la trajera, ni aun la provocara siquiera.

## LOS BORBONES

### III.

Fernando VI heredó la corona, la hipocondría, la debilidad mental y la ignorancia de su padre. Irresoluto, atormentado siempre por el miedo á la muerte, preocupado constantemente con la idea del infierno, impregnado de ardiente fanatismo, esclavo de su mujer, la cual no era bonita que digamos, pero sí gorda, estúpida y tristonera como el rey; esta amable pareja se dedicaba á la música y á las devociones. Los médicos de aquel tiempo recetaron como específico infalible para curar el delirio de S. M. un cantante italiano, Farinelli, tiple capado de la capilla Sixtina, el cual improvisó un teatro en el Buen Retiro para entretenimiento terapéutico de la monarquía.

El rey se pasaba la vida en la cama, como llueca con pollos. La reina, el confesor y el tiple, constituían el único lazo que le ligaba al mundo. Aún si Doña Bárbara (su señora) fuera cabal, podría llevar los calzones. Pero, no, Doña Barba (como le llamaban los palaciegos) era una bendita, sin mija de pesquis, bastante avara, gran rezadora, y á más deseaba la paz con todos; no quiso aceptar á Menorca, ni Gibraltar, que sucesivamente le ofrecieron los franceses é ingleses, á trueque de la alianza de España; y su única ocupación consistía en vender indultos y empleos, para rellenar su hucha.

La muerte de la reina dió al traste con el poco cacumen que cabía en la cabeza del monarca, y la melancolía, el disgusto de la vida, le hicieron encerrarse en un cuarto del castillo de Villaviciosa, donde se entregaba á mil extravagancias.

Se negó á ver á sus súbditos, vivía allí postrado, encogido é inmóvil, espiondo el crecimiento del pelo, barba y uñas, haciendo visajes y hablando solo; trocó el regio lecho por incómodo catre embutido en angosta alcoba, que más parecía celda manicomial. Dormía poco, sobresaltado, y con pesadillas; sentía ahogos y ataques; aborrecía los alimentos sólidos y no tomaba más que caldo, pasando á veces dos días sin catarlo. En otras ocasiones, hecho presa de la excitación maniaca, se levantaba en camisa, agitándose como loco en jaula, enfureciase, golpeaba á los que dormían y nadie pegaba los ojos en palacio; no toleraba que las gentes tuvieran apetito, estando él desganado; su cuerpo se puso hecho un real esqueleto, se le podían contar las costillas; tenía los ojos encandilados, la faz congestiva, los miembros temblones, convulsivos y con espasmos epileptiformes; hasta que al fin, despues de un año de delirio, en que no mudó de camisa, ni se acostó más que sobre una silla desvencijada, murió el pobre aburrido de la brega que traía, en la mayor miseria y suicidad, comido de piojos, como el más desdichado demente en el más inmundo manicomio, sin duda porque la locura todo lo iguala.

Fernando VI y su mujer representan un duo de locos emparejados por afinidad.

Ambos consortes abrigaban la manía de que estaban en la más extrema miseria. A la muerte

del rey se encontraron en la covacha donde vivía 105 millones, justamente cuando la nación agonizaba de escasez.

PLUS ULTRA.

## UN LIBRO INTERESANTE<sup>(1)</sup>

LA REPUBLICA Y LAS LIBERTADES DE ULTRAMAR, por D. Rafael M. de Labra.—Un volumen en 4.º, de 400 páginas.—Madrid, 1897.

### II.

El libro del Sr. Labra tiene, por cima de su interés político palpitante, un positivo interés histórico, porque viene á ser la historia de toda la reforma colonial española desde 1868 á esta parte. Además, como el autor del libro la relaciona con el movimiento general político de España y muy especialmente con el de nuestro partido republicano, resulta la obra de mucho atractivo aun para el que tenga afición sólo á este último extremo.

Con frecuencia he oído á personas que conocen bien nuestras cosas coloniales y que ven los problemas y la historia de Ultramar desde cierta altura, que dos graves y contrapuestos errores han dificultado la inteligencia y resolución de esos problemas en estos últimos veinte años. Uno de esos errores consiste en creer que el movimiento político de las Antillas era de escasa importancia, siendo de mediano valor su cultura, sus medios y sus partidos. Por eso, aun despues de admitidos en principio los diputados y senadores de las Antillas en nuestras Cortes, se ha extremado el abuso de la LISTA DE CUNEROS y se ha sostenido el absurdo régimen de que los 400 diputados peninsulares desconocedores en absoluto de los intereses antillanos y por completo fuera de la influencia de los ultramarinos votaran, aun contra los 40 diputados de las Antillas, el presupuesto especial de Cuba y Puerto-Rico y con él impuestos y contribuciones que no habían de pagar sus electores ó comitentes. De aquí resultaba la omnipotencia del Ministerio de Ultramar y un positivo desdén de la competencia local, anulada, por otra parte, mediante un régimen provincial y municipal intolerable y hecho para que la gente de fuera creyese, por las apariencias, que había Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en Puerto-Rico y Cuba.

Es verdad que contra todo eso y contra la petulancia de la burocracia colonial existía un verdadero y creciente movimiento político en las dos Islas. ¿Pero quién tenía aquí noticia de él? Con afirmar que la Unión constitucional y los incondicionales de aquellos países eran los ÚNICOS españoles y con tachar de sospechosa toda aspiración local, estaba concluido el negocio. Los *meetings* de la «Caridad» eran desahogos discutibles de un separatismo hipócrita y de cuyas manifestaciones aquí sólo hablaban de pura referencia, sus enemigos. *El País* y los periódicos autonomistas eran, como hoy, totalmente desconocidos en la Península. Yo por casualidad he visto entre los libros de uno de nuestros políticos, un notabilísimo folleto del Sr. Govin sobre el Régimen colonial extranjero y la colección de discursos políticos y literarios del Sr. Montoro: obras entrambas publicadas en la Habana hará cosa de cuatro ó cinco años.

Ya el Sr. Labra trató de combatir este error dedicando toda la segunda parte de su libro titulado *La autonomía colonial en España*, á la reproducción de todos los Manifiestos, declaraciones y circulares de las Directivas autonomistas de Cuba y de Puerto-Rico desde 1878 á 1892, fecha de la publicación de aquel libro, que creo es lo único que existe sobre el particular y á donde hay que acudir para conocer la

(1) Véase el número 12.



historia de los partidos autonomistas de las dos Islas.

Pero este trabajo no ha bastado y el error ha subsistido con más ó menos atenuaciones. La otra equivocación está muy generalizada en Ultramar donde son muchos los que creen que sólo allí se ha predicado la Autonomía colonial, que sólo allí se comprende esta idea, que no hay más autonomistas que los ultramarinos y en fin, que para la resolución del problema colonial, que es sólo un problema insular, basta lo que se diga y haga en Ultramar.

El Sr. Labra consagra algunas páginas de su reciente libro á combatir teóricamente este supuesto, que califica de absurdo y desastroso: pero el mejor argumento en contra del referido error es todo el libro del Sr. Labra, en el cual se detalla la vigorosa campaña que en la Península se ha hecho desde 1868 á esta parte en favor de las libertades coloniales y singularmente en pro de la Autonomía colonial. Es casi seguro que la mayor parte de los datos acopiados y comentados en el libro de ahora son totalmente desconocidos no sólo en Cuba y Puerto-Rico, sino en la misma Península. En tal concepto su publicación es de suma importancia, aun cuando sólo sea por el interés histórico.

El Sr. Labra distingue la obra positiva del legislador y del Gobierno, de la obra del propagandista. Por lo que hace á la primera, el *leader* autonomista se complace en señalar los compromisos y las deficiencias de la gran Revolución de 1868 respecto de Ultramar y compara estas deficiencias con las análogas de la inmortal Revolución española de 1810 á 1812. Sorprende el parecido, principiando por las analogías de la representación política poco ó nada liberal de los dos literatos encargados en 1810 y 1868 de la dirección de nuestras colonias.

Sigue luego un estudio de la política de los partidos radical y constitucional y de la gran agitación política de 1872, que dió en tierra con Amadeo de Saboya. Los dos grandes pretextos para aquella agitación fueron la disolución del Cuerpo de Artillería y las reformas de Puerto-Rico. Hace el señor Labra justicia á la energía de los radicales y al patriotismo de Ruiz Zorrilla y explica cómo la República, triunfante el 11 de Febrero de 1873, encontró á la Península y á Ultramar. Todo esto es la materia de los primeros capítulos del libro que examinamos.

La República pronto tuvo que hacer frente á tres guerras y á una vasta conspiración. Esta fué la alfonsina: aquélla la carlista, la cantonal y la separatista de Cuba. Sin embargo, la República comenzó su obra colonial haciendo la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en Puerto-Rico, planteando allí el sufragio universal, y poniendo en vigor la ley municipal que se había votado en 1870, pero que se dejó dormir entre los papeles olvidados ó secretos del Ministerio de Ultramar. Luego las Constituyentes votaron la Constitución del 69 para la pequeña Antilla y una Comisión de la misma propuso lo mismo para Cuba, luego que en esta Isla hubiese terminado la insurrección. Con esto se relacionan otras varias medidas sobre Cuba: entre ellas la supresión del secuestro ó confiscación de los bienes de cubanos infidentes y la libertad de 10.000 negros que no aparecían inscriptos en el censo de esclavos, á pesar de la ley de 1870.

A todo esto se dedican los capítulos 4 al 9, ofreciendo una gran novedad todo lo que en ellos se dice respecto á las reelecciones diplomáticas del Gobierno de la República y á la famosa cuestión del Virginius, cuyos últimos dejos trató de modo poco honroso para España el primer Gobierno de la Restauración. Todo lo contrario hizo la República, á pesar de no estar reconocida más que por Suiza, Guatemala, Costa Rica y Norte América.

La reforma colonial antillana desde 1879 á 1895 es la materia de los capítulos 9, 10 y 11, mereciendo particular atención el famoso pacto del Zanjón hecho entre el Gobierno alfonsino y los insurrectos cubanos y en cuyo art. 1.º se declara que se llevarán á Cuba las reformas hechas en Puerto-Rico, durante el período revolucionario. Esto es, las reformas de la República, que de esta suerte sirvieron para la pacificación de Cuba. Pero lejos de realizarse aquello, los decretos de 1878 impusieron la centralización y el absolutismo de los Gobernadores Generales, lo mismo en Cuba que en la otra Isla.

El Sr. Labra, después de deplorar esto, hace el debido elogio de las disposiciones del General Martínez Campos, de las reformas del partido liberal á partir de 1881 y aun de las declaraciones del señor Cánovas, que quizá fué el único monárquico que en todo este tiempo reconoció públicamente, aunque en teoría, la bondad del principio autonomista. Esta declaración de 1884, que hizo el Sr. Cánovas discurtiendo con el Sr. Labra, como Jefe aquél del Gobierno conservador y éste de la Minoría parlamentaria autonomista, fué de gran efecto.

Hasta aquí la obra legislativa cuya importancia es indiscutible. Pero á su lado hay que poner la

propagandista. A esta materia se dedican siete largos é interesantísimos capítulos. El Sr. Labra afirma que la propaganda aludida tuvo su fórmula en la Autonomía colonial, que comprendía dos partes: las libertades generales con la identidad de los derechos civiles y políticos de los españoles de aquende y allende el Atlántico, y la organización especial con el Self government de las Antillas. Esa fórmula fué aquí patrocinada exclusivamente, por un lado por los diputados y senadores autonomistas de las Antillas: de otro, por los partidos y los diputados y senadores republicanos de la Península.

El Sr. Labra aduce multitud de textos y de pruebas. Es imposible hacer el resumen. Con tal motivo esboza la formación y organización de los partidos de las Antillas y detalla la campaña parlamentaria de sus diputados. Luego habla de los programas republicanos, de los diputados y senadores republicanos desde 1881 á 1895, de los periódicos republicanos y no excusa precisar y explicar las contadísimas excepciones que en el campo radical se conocieron y que tanto han exagerado, hablando de memoria ó con malicia, los enemigos de la Autonomía colonial.

De todos modos puede bien asegurarse que no ha existido jamás un republicano partidario de la asimilación defendida y practicada por los monárquicos y que todos los representantes de los diferentes grupos ó partidos republicanos en las Cortes de 1885 votaron la enmienda del Sr. Montoro en favor del régimen autonómico. En cambio para votar contra ella se unieron todos los partidos monárquicos y no se ha dado el caso de que un solo periódico monárquico de la Península (liberal, conservador ó tradicionalista) patrocinase nunca esa Autonomía.

Para terminar esta parte, el Sr. Labra reproduce la Base sexta del Programa del Partido Republicano centralista que consagra terminantemente la solución doctrinal de los partidos autonomistas de las Antillas y las solemnes Declaraciones autonomistas de la Unión republicana de 1895 y de la Fusión republicana de 1897.

Con este motivo el Sr. Labra (que debe saber muchas y buenas cosas de toda esta larga campaña) rectifica por primera vez el propósito que se le ha atribuido de conseguir que los autonomistas de las Antillas formasen con el partido republicano. El *leader* autonomista ha tenido medios para lograrlo en Puerto-Rico y para intentarlo con probabilidades de éxito, en Cuba. Pero no lo ha hecho en ninguna parte y de esto tampoco se ha preocupado el republicanismo español, demostrando un desinterés y un tacto político que el Sr. Labra celebra con frases entusiastas.

En cambio lo que el Sr. Labra sí procuró y consiguió, fué hacer que el partido republicano español hiciese suya la solución autonomista, dando á la aspiración colonial el carácter general absolutamente necesario para su triunfo y proporcionando á los autonomistas antillanos, que aquí carecían de medios y adeptos, una base de operaciones, cuya importancia comprendieron perfectamente los que como el Sr. Romero Robledo y otros incondicionales ultramarinos hicieron los imposibles por aislar á los diputados de las Antillas y localizar sus pretensiones.

Llega, por último, el Sr. Labra, á los momentos actuales y después de aplaudir la evolución del partido liberal y de recomendar á los republicanos que apoyen el ensayo autonomista hecho por el actual Gobierno, trata dos ó tres cuestiones de difícil arte político. Una es la trascendencia de la reforma autonomista colonial para la vida entera de España y el triunfo pleno de la democracia. Otra se refiere al cuadro de problemas nuevos que implica la proclamación de la Autonomía sobre todo en Cuba. Por último cita la necesidad de que los autonomistas antillanos, aun deferentes y obligados al Gobierno que ha proclamado la Autonomía, mantengan relación estrecha con los republicanos peninsulares, cuyo apoyo les servirá ahora más que en la época de la propaganda, como primera garantía contra posibles corruptelas y no inverosímiles explotaciones de la pasión patriótica.

No puedo abusar de la paciencia del lector comentando estas indicaciones ni muchos de los conceptos expuestos por el Sr. Labra en su interesante libro. Por ejemplo, todos los que se relacionan con el pensamiento del Sr. Cánovas desde 1865 á 1897, ó los referentes al verdadero carácter de los partidos políticos de las Antillas y á la formación y evolución de los partidos peninsulares desde 1874 á esta parte. Me basta con recomendarlos á todo el que quiera conocer tan importante materia y añadir que de los sucesos de que el nuevo libro trata puede hablar excepcionalmente el Sr. Labra, porque de tal obra, el *leader* autonomista *pars magna fuit*.

CÉSAR DE O'RYAN.

## PRUEBAS SON AMORES....

La elección de cargos en las Diputaciones provinciales no debe ser jamás, ni en la de Segovia ha sido nunca, asunto político; pero, aun siéndolo, no implicaría inconsecuencia, ni siquiera incorrección el hecho de que los Diputados de una fracción votaran á los de otra, siempre que á la que pertenecen no tenga candidato propio.

Este aserto, que hiciera LA DEMOCRACIA para rechazar el infamante sambenito con que *El Liberal Dinástico* pretendió marcar la frente del Director de aquel periódico, está sin demostrar y vamos á demostrarle hoy, que nos lo permiten nuestras habituales ocupaciones, cumpliendo así el ofrecimiento que tiempo ha hicimos al público.

Si alguien se atreviera á negar, lo cual no creemos, que las Diputaciones provinciales son Corporaciones exclusivamente económico-administrativas, la ley provincial, en la cual se consignan taxativa y concretamente todas y cada una de las facultades y atribuciones de esos organismos, se encargaría de demostrarlo: no conocemos más que un solo asunto político, en el cual tienen intervención las Diputaciones provinciales; la elección de Senadores.

Si, pues, esos organismos son pura y exclusivamente económico-administrativos, no hay por qué en ellos quiera hacerse política la elección de cargos, como no sea por esa especie de manía, hoy por desgracia en boga, de querer que sea asunto político hasta el modo de andar.

Así se entendió siempre en la Diputación provincial de Segovia y por eso jamás se consideró política la elección de cargos, elección en la que de ordinario tomaron parte todos los Diputados, votando cada cual á aquel de sus compañeros que creyó con mayores aptitudes, sin tener en cuenta el color político de cada uno de ellos. Si alguna vez se hizo intervenir la política, eso fué sólo como uno de tantos recursos para lograr el triunfo los que se le disputaban: de otra manera sería imposible comprender cómo en muchos casos á un candidato de determinado color político le votaron sus adversarios, mientras que dejaron de hacerlo los de su comunión.

Si los cargos de Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial fuesen políticos, á buen seguro que los Gobiernos hubieran tenido buen cuidado de reservarse, é hicieran bien, la facultad de nombrar las personas que hubieran de desempeñarlos: cuando así no lo han hecho es porque no consideran políticos esos cargos.

Por otra parte; sabido es que á la caída de todo Gobierno sigue inmediatamente la dimisión de todo cargo verdaderamente político. ¿Quiere decirnos nuestro colega *El Liberal Dinástico* cuántos Presidentes de las Diputaciones y cuántos Vicepresidentes de las Comisiones provinciales dimiten sus cargos al ocurrir un cambio de Gobierno?

No políticos los cargos de que venimos ocupándonos, claro es que los Diputados están en la más absoluta y completa libertad para emitir sus votos y como el Sr. López Manso no hizo más que eso en todas y en cada una de las elecciones en que intervino durante el tiempo, ya largo, que viene ejerciendo el cargo, no había por que *El Liberal Dinástico* pretendiera estigmatizarle con la nota de *inconsecuente*.

Pero supongamos por un momento que los cargos de Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial son políticos ¿podrá tacharse al Sr. López Manso, republicano de siempre y para siempre, de inconsecuencia política porque en ocasión determinada votara la candidatura conservadora? Pues, qué, ¿en esa ocasión hubo algún republicano que aspirara á la presidencia ó á la Vicepresidencia? Pues si no hubo candidatura republicana ¿qué debía hacer el Sr. López Manso? ¿Inventarla? ¿Abstenerse? ¿Votar en blanco? Cualquiera de esos procedimientos hubiera llevado á la Presidencia y á la Vicepresidencia á las personas que en esa ocasión no debían, á juicio del Sr. López Manso, ocuparlas: por eso votó la candidatura conservadora. ¿Dónde está la inconsecuencia política del señor López Manso? ¿Dónde las componendas, los consorcios, los contubernios de que más de una vez ha hablado *El Liberal Dinástico*?

Pero este asunto merece ser tratado en capítulo aparte.

## 5.000 HOMBRES

Cinco mil soldados más á Cuba. Cinco mil hombres más arrancados del taller y el campo. Cinco mil familias más privadas de sus hijos y condenadas á vivir en la incertidumbre de si volverán á



verlos. Cinco mil víctimas más ofrecidas en holocausto al monstruo de la guerra.

Irán ahora 5.000, y más tarde otros 5.000, y más tarde otros 5.000, como la guerra dure. De miedo á que la opinión se levante, no manda el Gobierno ahora mayor contingente. ¡Hipócrita! Como si esto pudiera consolar ni engañar á nadie, dice que los envía sólo para cubrir bajas. Para cubrir bajas necesitaría ya hoy, no 5.000, sino 100.000 soldados. Con que vayan á cubrir bajas los 5.000, ¿será mejor su suerte ni peligrará menos su vida que si fueran de refuerzo? ¿Los respetarán más las enfermedades ni el plomo de los enemigos?

Entre los 5.000 hombres no irá por de contado nadie que disponga ó haya dispuesto de 1.500 pesetas. No irá sino la plebe, los que nada tienen, á pesar de lo mucho que trabajan. Claman éstos en vano por la paz á todo trance: no llega su clamor al Gobierno. Llegaría si, derogada la redención á metálico, con sus voces se confundieran las de los hijos de la aristocracia, las de los que ocupan altos puestos de la Administración y las de los que gozan de pingües fortunas.

Prometió Sagasta á los socialistas la abolición de las redenciones; pero no las abolirá mientras haya guerra. Se le sublevarían las clases todas que son el sostén de la Iglesia y la Monarquía: dos instituciones cada día más estrechamente unidas y más necesitadas de mutuo apoyo.

Continuemos, continuemos enviando plebeyos á Cuba. Crece aquí la población con demasiada rapidez, y ya no hay tierras que cultivar, ni industrias por ejercer, ni conocimientos por difundir, ni ciencias por aprender, ni riqueza que no tengamos ya descubierta, beneficiada y manando oro. Pues sobra gente, mandémosla á donde obre con más actividad la muerte. En Cuba maneja la muerte dos guadañas: la peste y la guerra.

F. PÍ Y MARGALL.

## AUN VIVE LA FUSION

*El País*, secundando la burda labor emprendida por la prensa monárquica, publica en su número 3831 correspondiente al jueves 20 de Enero último, un artículo con el epígrafe «Fin de la Fusión» al objeto de demostrar que ésta ha pasado á mejor vida.

«Los hechos, dice *El País*, han venido á demostrar que en efecto teníamos razón afirmando que estaba amenazada de muerte.»

¿Cuáles sean esos hechos? He aquí lo que tiene muy buen cuidado de callarse el colega, porque está persuadido que ni uno podría alegar sin exponerse al riesgo de que le salieran al paso y le demostraran que en *La Fusión Republicana* reina hoy la unidad de miras y de pensamientos que reinaba cuando *El País* intentó que le hicieran ECO de la Fusión, intento que no podía prosperar, siquiera fuese teniendo en cuenta los antecedentes políticos de su propietario el Sr. Retórtillo, concejal de Madrid y diputado á Cortes de la fracción Romerista, si nuestros informes no son inexactos.

No insistiremos en demostrar lo infundado de lo escrito por *El País*, pues cuanto nosotros dijéramos resultaría pálido reflejo al lado de la circular de El Directorio de Fusión Republicana, que publicamos en nuestro número anterior.

## Miscelánea

El número próximo, correspondiente al día 9, se publicará el 11, para conmemorar la fecha gloriosa de la proclamación de la República española.

Nuestros correligionarios y amigos de Navas de San Antonio, D. Alvaro Figueredo, Santiago Portela y Manuel Tapia Velasco, nos ruegan en carta que tenemos á la vista que hagamos constar que ninguna participación tuvieron en la noticia que dió lugar al suelto inserto en el número 14 de LA DEMOCRACIA, referente á la conducta seguida por el Alcalde de dicho pueblo con el Auxiliar de secretaría.

No tenemos inconveniente en acceder á los ruegos de nuestros correligionarios, tanto más cuanto que, en efecto, ninguna participación, ni próxima ni remota, tuvieron en el asunto.

Referente al mismo asunto, leemos en *El Amigo del Pueblo*:

«Ayer tarde recibimos una carta escrita por varios vecinos de Navas de San Antonio, demostrando que LA DEMOCRACIA ha sido sorprendida en su buena fé y engañada por el comunicante del suelto que apareció en su número 14 referente á aquel pueblo. La publicaremos en el número próximo, pues éste estaba ya cerrado cuando llegó aquélla.»

Esperamos á que el colega publique la carta de referencia y si, como se indica, en ella se demuestra que ha sido sorprendida nuestra buena fé, no tendremos el menor inconveniente en hacer las correspondientes rectificaciones, aunque mucho tememos que los hechos resulten ciertos, si bien podrán tener disculpa, cuando no justificación, en la conducta misma del Auxiliar destituido.

Contestada categórica y terminantemente la pregunta que en nuestro último número hicéramos á *El Amigo del Pueblo*, tenemos ya datos bastantes para demostrar al colega que, á juzgar por sus mismas manifestaciones, es tan partidario como el que más de la Soberanía Nacional y, por ende, que el derecho divino de los reyes es un mito.

Prometemos al colega ocuparnos algún día del asunto, y si no lo hacemos hoy es por razones fáciles de comprender y que á nadie pueden ocultarse.

*El Liberal Dinástico* en su último número echa á volar nuevas combinaciones de candidaturas por los diferentes distritos de la provincia. Entendemos que cuanto se diga sobre el asunto

es prematuro; pues, á nuestro juicio, aun en la designación de las mismas candidaturas de oposición ha de ejercer no pequeña influencia el encasillado, por lo mismo que pudiera ocurrir que en algunos distritos haya ó no lucha, según sea uno ú otro el candidato ministerial que se designe.

Nuestras noticias son que la combinación total del encasillado está detenida por Cuéllar y que hasta que esto no se decida, nada puede afirmarse respecto á los demás distritos.

¿No han visto ustedes trabajar en el coliseo de la calle de la Victoria á la Loreto Prado? ¿No? Pues no saben ustedes lo que es canela, porque la Loreto Prado es una notable actriz que no tiene rival en su género.

Cuando trabaja—Loreto Prado,—exclaman todos —entusiasmados:—«Es la Loreto—la sal andando;—eso es la gloria—con estofao.»—Y hay que aplaudirla,—diciendo «¡Bravo!»—porque no hay otra—Loreto Prado.

Ha sido convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 3 del corriente á las once de la mañana, á los objetos siguientes:

1.º Aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente año económico.

2.º Emitir informe sobre las ordenanzas municipales de Escalona.

3.º Acordar sobre la instancia de D. Pío de Frutos Córdoba referente á la aceptación de la obra que éste dedica á la Corporación con el título *Competencia entre la Administración y los Tribunales de Justicia*.

4.º Acordar sobre igual dedicatoria que hace D. Francisco Rubio de su trabajo titulado *Método práctico para la formación de las cuentas municipales*, y

5.º Sobre el examen de la memoria descriptiva de la situación actual de las carreteras provinciales y medios que se proponen para su mejora, presentada por el Director del Ramo.

En cada número de *Madrid Cómico* se hacen más visibles las reformas que la nueva empresa y dirección, ha impreso en tan importante periódico.

El número de esta semana contiene preciosos artículos de *Clarín*, Eusebio Blasco, Carretero, Tafoada, Eduardo de Palacio, Sinesio Delgado, Fuentes, Ruiz de Velasco, etc., é inspiradas poesías de Luis de Ansorena, Fernández Veamonde, Sandoval y otros. Dan atractivo al número, un hermoso fotograbado, reproducción de un cuadro de E. Sala y otros retratos de los artistas Sra. Landey y Jaime Casañas, y caricaturas y dibujos de Cilla, Gascón, Carretero, Torres García, Marín, Rusiñol, Xaudaró, etcétera, etc.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

republicanas. Han vivido separadas y enemigas, en discusión y disputa constante, por causas segundas, por meros accidentes, por motivos circunstanciales, que podrán ser materia de debate cuando la República haya sido proclamada y consolidada; motivos, accidentes y causas segundas que determinarán la división de los partidos en tendencias y temperamentos de gobierno, división entonces fructífera y eficaz, porque sobre responder á las exigencias del progreso, vendrá regulada por la ley del trabajo humano.

«La joven generación, con muy buen acuerdo, se fija únicamente en lo que es común á todos los republicanos y esencial en sus programas. Va á constituir el núcleo, esto es, la fuerza activa y consciente, mediante la cual sea posible traer la República y conservarla.»

«Basta considerar la inmensa importancia de semejante propósito, para comprender su trascendencia en los actuales momentos. Constituir un núcleo capaz de traer la República, vale tanto como darle una base de gobierno, una firme garantía de seguridad y de orden.»

semejante al desagüe de los ríos en el mar. Van á confundirse con la gran masa de agua, después de haber corrido por sus cauces despeñándose impetuosos en su curso accidentado.

«La juventud es la eterna primavera de la vida; savia ascendente que ofrece á la creación espléndidas coronas de flores de agradables perfumes; alegría constante, inagotables energías, el optimismo y la fé origen y agentes de toda creación y de todo progreso.»

«El movimiento, la iniciativa de esa joven generación la vemos nosotros con gran simpatía; primero, porque nos conforta y anima; segundo, porque se nos figura que nos conducirá á la formación de un gran núcleo, base imprescindible para la constitución de un gran partido republicano español.»

«Hasta la fecha las varias fracciones republicanas, que enfáticamente se llaman partidos, sin reunir condiciones de tales, han sido perturbadoras, y, por ende, antipáticas á la opinión neutra del país.»

«Lo esencial del programa democrático-republicano es común á todas las fracciones

la República, para que el pueblo sea dueño entero de la soberanía; para que el Poder sea el más fiel, el más sacrosanto centinela de la pureza en las costumbres; para que el trabajo y la pobreza no sean los esclavos de la tiranía y puedan todos los ciudadanos disfrutar de los bienes que ofrece la hermosa libertad; para que las leyes sean la garantía del ciudadano, abominando el vicio y honrando la virtud con la recompensa que sólo merece el que es dechado de honradez y probidad.

No desmaye, no, *El Republicano Nacional*, que si sus patrióticos deseos, desgraciadamente no llegaran á verse cumplidos, quépale al menos la convicción de que lega á la posteridad un modelo de desinterés, y un sentido amor á los que hemos sufrido el terrible yugo de la opresión.



SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . .	1'00 Peseta.
Fuera. . . . .	1'25 »
Número suelto. . . . .	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

**CONFITERIA DE MANUEL MORENO**  
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bot-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

**LOS CRIMENES DEL CARLISMO**

Folletos de propaganda. Van publicados 21: en prensa los números 22 y 23.

A 15 céntimos ejemplar.

Pídanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA  
DE  
**CRISANTO BERROCAL**

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS  
&  
NOVEDADES  
ROPAS  
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

**BEBIDAS GASEOSAS  
LECHE DE VACAS**

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

**CARLOS PRADA**

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franjelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

**LUIS D., SUCESOR DE SESSE**

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION**

32, Canonja Nueva, 32

**COMERCIO DE TEJIDOS**

DE  
JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49  
(FRENTE AL ESTANCO)

IV

Siendo nuestro principal propósito relacionar todo cuanto sea conexo á la historia de la *Fusión*, no podemos menos de dar cabida en estos *Apuntes*, á los meritorios trabajos practicados moral y materialmente por la «Juventud Republicana» para el desarrollo y ejecución del pensamiento iniciado en pro de la formación de un solo Partido Republicano.

Un querido colega hacía una alocución que por su mucha importancia, como por su indiscutible mérito reproducimos:

«Mientras continúan impenetrables é inactivas las clases directoras del partido republicano español, venimos notando en las capas inferiores sensibles movimientos de atracción y de concentración, tan vivos en algunas comarcas de Cataluña, que al fijarnos en ellos, se abre de nuevo nuestro pecho á la esperanza.

«Han iniciado este movimiento los elementos jóvenes, genuinamente demócratas y republicanos, y lo sostienen libres de prejuicios y de pasiones, con el cerebro y el corazón exentos de bilis, esto es, sin

mezcla alguna de jugos venenosos del hígado, en los cuales se cultivan los odios, los celos y las envidias que todo lo perturban.

«Ya es hora de que las jóvenes generaciones, educadas en otro ambiente que el que respiraron la que se avecina á la vejez, hagan sentir su influencia é impriman carácter más amplio y generoso á los antiguos organismos, á los viejos partidos nacidos hace veinticinco años, adecuados á tendencias que no responden á las necesidades de este instante, reclutados y regimentados para unas luchas que pasaron á la Historia.

«Todo en el mundo se renueva, nada se detiene ni se petrifica, ¿y habían de estar fuera de esta ley de la vida los partidos republicanos?

«La sociedad cambia, se renueva y renova por el ingreso y el empuje de las generaciones jóvenes, que al ocupar los sitios que deja libres la muerte, toman posesión de ellos con el ardor y los entusiasmos propios de la juventud.

«Ese constante ingreso de la juventud en el mundo social, constituye algo muy

«Por esto presumimos, que esa joven generación tan entusiasta y previsora, en cuanto llegue el instante de adoptar un método, regla de vida y de conducta, escogerá el más racional y conforme con la índole de sus deseos, esto es, aquel que prepare al partido republicano en el sentido de saberse gobernar á sí mismo, demostrando *a priori* que sabrá mañana gobernar á la nación.

«No basta que los republicanos sean muchos. Es preciso, además que tengan fe en sus ideales, que tengan conciencia en su responsabilidad, que conozcan las necesidades del país, que sean previsores y prudentes, y que no olviden jamás, que la República será el régimen nacional por excelencia, si los republicanos aciertan á probar que es únicamente el gobierno de todos los españoles.

«Benditos sean los alientos y los propósitos de la joven generación republicana, si al realizarse vienen á resultar la verdadera síntesis de la opinión democrática nacional.»

La *Agrupación republicana democrática*, que puede considerarse como la *fusión* de